



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL
DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ños.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º 6 16
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PESETA: ATRABADO

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUM TAITBOUT, 55.

Se alquila una casa amueblada, situada en pun-
to céntrico de esta capital, de la cual dan razon
en la cerrajería de la calle de Peligros. 15-13

ULTIMA REBAJA.

Agenda de escritorio para 1875.
Los poquísimos ejemplares que quedan se
darán a razon de SIETE reales uno en el esta-
blecimiento de LA PAZ, Zoco, 5



LA ESTRELLA DE LOS POBRES.
Asociacion benéfica de señoras.

SEFA QUE SE CELEBRARÁ EL 23 DE JULIO DE 1875.
Se venden billetes a **cuatro reales** con
los números en la administracion calle de Zoco,
núm. 5.

IMPORTANTE.

Son muchas las atenciones que tenemos
que cubrir mensualmente y en mucho ma-
yor número y de mas importancia los cré-
ditos a nuestro favor por suscripciones y
otros servicios de nuestro establecimiento.
No contando con otros recursos que con
los productos del mismo, cuando no se
realizan con puntualidad nos exponemos a
faltar a nuestros compromisos. Esperamos
de todos los que nos adeudan por cualquier
concepto, que comprendiendo lo justo de
nuestras indicaciones saldaran sus cuentas
hasta a fecha, con lo además de cum-
plir con su deber, nosotros les estaremos
agradecidos, porque será una muestra de
interés y atencion.

COMUNICADO.

Sr. Director del periódico LA PAZ.
Murcia 14 de julio de 1875.
Muy Sr. mio: En el número 5,403 del
correspondiente al día 4 del mes actual,
aparece mi nombre entre varios agracia-
dos para desempeñar destinos del Gobier-
no, y con el fin de que conste mi renuncia
tan honrosamente como me merece, ruego se sirva
insertar la siguiente comunicacion que he
dirigido a nuestro dignísimo Sr. Goberna-
dor de la provincia.
Queda de V. afectísimo s. s. q. s. m. b.,
Idelfonso Mellado.

Personal.—Con fecha 13 del corriente
he recibido el adjunto nombramiento a
mi favor, de escribiente tercero de la se-
cretaría de la Diputación provincial que
V. S. tan dignamente preside, cuyo docu-
mento tengo el honor de devolver respec-
tuosamente a sus superiores manos, por
razones de delicadeza me impiden
aceptar un cargo, que es incompatible
con el que en la actualidad desempeño, y
con la posicion independiente que dis-
fruto.
Dirija guarda a V. S. muchos años. Mur-
cia 14 de julio de 1875.—*Idelfonso Me-
llado*

LA PAZ DE MURCIA.

Nuevos telegramas recibidos en Madrid
han venido a confirmar lo infundado de
los rumores que han circulado relativos a
haberse presentado algunos casos de có-
lera en varios puntos del extranjero.
Las noticias auténticas que se han reci-
bido desmentando a que los rumores, son
suficientes para tranquilizar los animos.

Dice el *Mercantil Valenciano*:
«Se han presentado en el gobierno civil
de la provincia de Alicante a prestar el
juramento de reconocimiento y fidelidad
a S. M. D. Alfonso XII, los individuos de
la junta carlista de Jijona D. José Sealer
y D. Santiago Saucap.
¡Ojo, no obstante, mucho ojo!»

Por real orden se ha mandado proveer
por oposicion las plazas de arqueros
de cada uno de los puertos de las capita-
les de las provincias marítimas del departa-
mento de Cartagena.
Los ejercicios darán principio el 1.º de
noviembre próximo en esta capital, ante
una junta compuesta del comandante de
ingenieros presidente, y dos individuos
de las mismas corporaciones como vocales.
Las solicitudes se dirigiran, antes del
expresado día, al Excmo. Sr. Capitan ge-
neral del departamento, acompañadas de
los justificantes de buena vida y costum-
bres del interesado, y de que se haya en
el goce de los derechos del ciudadano.
El programa de las materias sobre que
ha de versar el examen, y los artículos
35 al 39 del reglamento de arqueros están
insertos en el «Mercantil oficial».

Por la direccion de establecimientos
penales se ha dispuesto que D. Raimon-
do Arias, comandante del presidio de Va-
lencia, pase a Cartagena, y el de este
punto, D. Manuel Anton, a Valencia.

Las siguientes líneas son de El «Eco
de España»:
«Recibimos una carta de nuestro muy
apreciable corresponsal de Cartagena, fe-
cha de anteayer 11, dándonos cuenta
circunstanciada de lo ocurrido en aquella
ciudad.
No creemos conveniente publicarla,
limitándonos a consignar que por fortuna
se ha acudido a tiempo para impedir que
ayer lunes, 12 de julio, aniversario del
alzamiento cantonal de 1873, hubiese
amanecido Cartagena en poder de los
cantonales y de los carlistas.
Se habian hecho algunas importantes
medidas y adoptado muy oportunas me-
didas, no habiendo ya nada que temer por
la seguridad de aquella importantísima
plaza.
El centro de la conspiracion, segun
nuestro corresponsal, habia sido Murcia.»

Los corridos de toros se celebrarán en
Alicante los dias 17 y 18 de este mes.
Los toros serán seis de la ganadería de
D. Gil de Flores, y otros seis de la de
D. Higinio Forés, autos de Ramon. Los
espadas contratados son, Salvador San-
chez (Frascuelo), y Angel Fernandez Val-
demero, de Madrid.

Leemos en *El Noticiero*:
«El sabado 10 del actual una y cuar-
ta de su tarde se declaró un voraz incendio
en casa de la Sra. D. Dolores Gargesan,
viuda de D'Estoup, entre los pueblos de
San Javier y San Pedro del Pinatar, lla-
mada Las Campañas, cuyo edificio habiera
sido consumido completamente por las
llamas á no pensarse en el sitio del si-
niestro el Excmo. Sr. D. Pedro Pagan con
sus señores hermanos D. Julian y D. En-
rique, su secretario D. Miguel Yagüe y
unos 17 dependientes y operarios con pi-
cos, azidas, cobas y demás útiles tan
necesarios en estos casos, donde encon-
traron seis ó siete mujeres que con el
atardamiento natural llevaban olas y jar-
ras de agua para sofocar el fuego que se
iniciaba cada vez mas difícil por el incre-
mento que tomaba, merced al viento.
Simultáneamente se procedió á des-
ahujar la casa de muebles, caballería,
y demás enseres, y á cortar el fuego que
se corría rápidamente al edificio para lo
cual hubo que hacer grandes y supremos
esfuerzos y sacrificar la puerta de la casa
inmensa cantidad de leña, sarmientos,
haces de cañas y otros combustibles; al-
gunos de ellos ya incendiados.
Por fin pudo conseguirse quedase lo-
calizado el fuego en cuatro grandes paja-
ros de los cuales se salvó la mayor parte de
la cabada y la avena, y uno de paja.
A las cinco de la tarde estaba sofocada
por completo, sin tener que lamentar
afortunadamente desgracia alguna perso-
nal, únicamente varias quemaduras de
mas ó menos importancia. Todos, absolu-
tamente todos, rizaron en arroyo, sin
pensar el eminente peligro que corrían.
El cabo de matrícula de San Pedro,
D. Anastasio Garcia, que habia llegado a
Vistabella á esperar á los Sres. de Pagan,
concurrió tambien al siniestro, prestando
muy buenos servicios.
El Sr. Pagan (D. Pedro) dispuso que-
daran algunos hombres vigilando, por si
se reproducía el fuego y se retiró á su
casa de Vistabella. Los infelices trabado-
res que habian parte del edificio, dieron
milés de gracias con lágrimas en los ojos,
por el señalado servicio que les habian
prestado lo que seguramente enviados por
la Providencia acababan de llegar de
Murcia para ser sus salvadores.
Digna de imitacion, ejemplo y recom-
pensa es la accion llevada a cabo por los
señores de Pagan y Yagüe.
Reciban nuestro parabien, al que de
fijo se unirá el de todas las personas hu-
manitarias y caritativas.»

La octava comision municipal ha for-
mado el pliego de condiciones para el
arrendamiento de la feria de este año,
introduciendo alguna variacion en las que
han regido otros años. En la sesion de
mañana se dará cuenta y próximamente
es regular se anuncie la subasta.

Hemos oido lamentarse á la señora que
viene hace muchos años desempeñando
el estanco de la calle de la Lenceria, por
haber sido destituida del mismo. Como lo
obtuvo en premio de dilatados servicios
de su esposo y por no corresponderle
viudedad, ni pension de ninguna especie;
como el hijo que tiene se halla prestando
sus servicios hace años en el ejército de
Cuba; como no ha dado motivo, que se-
pamos, para que se le castigue con una
separacion, confiamos en que la justifica-
da rectitud de nuestras autoridades hará
sea reueta desde luego, no privándole
del único patrimonio con que la patria
ha recompensado los servicios de su es-
poso, único que tiene para su subsisten-
cia.

Nueva y recientemente ha publicado el
«Boletín oficial» el bien redactado estado
de servicios periódicos que deben prac-
ticar las secretarías de los ayuntamientos.
Sin embargo hay ayuntamientos impor-
tantes que no han dado cumplimiento
todavía a muchos de los recuerdos de di-
cho estado.

Por el gobierno de provincia se ha pu-
blicado en el diario oficial de la provincia
el circular motivado en la de la comision
central encargada de llegar recursos con
que erigir un monumento al general don
Manuel Gutierrez de la Concha, muerto
gloriosamente en el campo de batalla, en-
cargado á las autoridades locales pro-
mueva la suscripcion y lo anuncie al pú-
blico.

La familia Silbons empezará sus fun-
ciones en nuestro teatro el sabado pró-
ximo.

Mañana tarde, viernes, se celebrará sesion
el Excmo. Ayuntamiento.

Hemos recibido el núm. 9 de la revista
«Las Familias» cuyo sumario es el siguiente:
Fotografía: El fondo de la taza. Copia
de un cuadro célebre de N. J. Crowley.
—Revista doctnal por el Abuelo—
Amores tempranos, por Sotillo.—SINE-
FIDE nueva por P.—Presupuesto domés-
tico.—Hijo eres; padre serás, por L. D.
—Soledad, poema por D.ª Jacuquina Gar-
cia Balmaseda.—A una flor, por José M.
de O. Morejon.—En el Prado, diálogos,
por Sotillo.—Conciertos útiles: El ter-
minómetro, por Luis Ramirez de la Guardia.
—Señales de hidrofobia en los perros, por
Antonio Guardia.—MISCELANEA.—El
farol del ciego.—Datos estadísticos.—Ma-
ximas y pensamientos.—¡No lores!—Una
comision importante.—Las lenguas vivas.
—Recetas.—L. geográfica.—Charada.—So-
luciones.—Modas.—Teatros.—Extracto
oficial.—Amanuace.—Cuarenta horas.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Pasaportes.—Circular.

El Excmo. Sr. Ministro de la Goberna-
cion en real orden circular de 1.º del
corriente me dice lo siguiente:

«La vigilancia de las costas y fronteras,
y de cuantos por ellas cruzan, debe ser
hoy uno de las atenciones preferentes de
las autoridades gubernativas, pues son
notorios los medios y recursos que por
tales caminos pueden facilitarse á los
enemigos del sosiego público; y una de
las garantías que para facilitar aquella
vigilancia se ha reservado el Gobierno
dentro de la legislación vi ante es la ex-
pedicion de pasaportes que deberan ob-
tener del gobernador de su provincia res-
pectiva cuantos residentes en España
tratan de salir al extranjero, y que de-
berán prestar sus visados por el Cónsul
del último punto de su estancia cuando
regresen a su Patria.
Si en tiempos normales ha podido
prestarse escasa atencion á tan importan-
te garantía, hoy es preciso se cumpla y

observe en todo su rigor; y por tanto
encargo á V. S. que por los dependien-
tes de su autoridad exija a cuantos via-
jeros se propongan salir para el extran-
jero ó regresen á España, la presentacion
del pasaporte expedido por el gobernador
de la provincia de donde procedan ó vi-
sado por el Cónsul español de la última
ciudad en que se hayan encontrado, y de-
tengan á cuantos no se hallen provistos de
ese documento de seguridad expedido ó
visado en forma hasta tanto que, cercio-
rado de las condiciones del detenido, y
prestando estas las garantías necesarias,
pueda autorizarle a continuar su viaje.
De real orden lo comunico á V. S. para
su cumplimiento y efectos consiguientes.»
Lo que se inserta en este periódico ofi-
cial para que llegando á conocimiento de
los Sres. Alcaldes de los pueblos de la
provincia, den el mas puntual cumpli-
miento á la anterior disposicion, publica-
do bandos que hagan saber á los vecinos
de sus respectivos términos municipales,
la obligacion en que están de proveerlos
del oportuno pasaporte para pasar al ex-
tranjero, sin cuyo requisito no podrán
embarcarse.

El Sr. Alcalde de Cartagena está auto-
rizado por este Gobierno para expedir
dichos documentos, teniendo siempre pre-
sente cuantas prevenciones se tienen he-
chas acerca del particular.
Murcia 5 de julio de 1875.—El guber-
nador interino, Gerónimo Flores.

RESULTADO DE LA RECONDUCCION DEL ARBITRIO sobre artículos de comer, beber y arder, en los dias que á continuacion se expre- san:

FILOSATOS.	DIA 13.		DIA 14.	
	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.
Carnes (1)	235	55	217	95
Despojos (2)	4	41	3	85
Corderos	"	"	"	"
Adeudos	"	"	9	"
Pue. te.	115	30	212	27
Puerta de Castilla	27	52	91	"
Id. de Orihuela	113	33	121	33
Id. Nueva	43	59	29	66
Id. de la Trancion	11	24	13	97
Ferro-carriil	307	61	174	40
Total	831	55	903	43
(1)	2,266 libras el dia 13 y 2,368 el dia 14.			
(2)	63 despojos el dia 13 y 55 el dia 14.			

AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Cuenta circunstanciada de los jornales y
demas gastos ocurridos en la semana
que finca en el dia de la fecha, en las
cuentas que tiene á su cargo el concejo
como ayuntamiento.

Calles.

Un oficial con 2 pesetas 50 cénti-
mos; un ayudante con 2
pesetas 75 céntimos; siete peo-
nes con 1 peseta 50 céntimos;
dos idem con 1 peseta 25 cénti-
mos; uno idem con 1 p-seta;
otro idem con 50 céntimos;
todas estas han trabajado seis
dias, y un contero con 2 peso-
tas 50 céntimos, tres dias; dos
idem a igual jornal, dos dias;
dos pares de vacas, á 5 peso-
tas cada par, han trabajado
medio dia; por una docena de
capazos 5 pesetas 50 céntimos;
por un astil a un pieo 1 peseta;
por dos cargas de yeso, 1
peseta; por composicion de un
pezal, 37 céntimo; importa
tole.

Por 150 metros de grava, á 2
pesetas 50 céntimos cada uno. 154 87
Por 14 quintales métricos de cal,
á 1 peseta 77 céntimos cada
uno. 375 "
Por 4 metros de arena, á 3 pe-
setas cada uno. 24 78
Por 4 metros de arena, á 3 pe-
setas cada uno. 12 "

Paseo de Sta. Isabel.

Por dos sacos con 2 pesetas
75 céntimos; tres peones con
1 peseta 50 céntimos; otro id.
con 1 peseta 25 céntimos; dos
conteros con 2 pesetas 50 cénti-
mos; todos han trabajado seis
dias; por media docena de ca-
pazos, 2 pesetas 75 céntimos;
por va or de dos cargas de ye-
so, 1 peseta; por dos arbores de
ca-hidráulica, 2 pesetas; im-
porta todo. 133 23

Por dos tapaderas de piedra
para el fregadero. 45 "
Por 900 libras gordas, á 2
pesetas 75 céntimos el 100. 24 75

Por 14 quintales métricos de cal,
á 1 peseta 77 céntimos cada
uno. 24 79
Por 4 metros de arena, á 3 pe-
setas cada uno. 12 "
Casa Consistorial.
Por 500 ladrillos gordos, á 2 pe-
setas 75 céntimos el 100. 13 75
Por obra de cerrajería en la es-
calera de dicha casa. 14 "
Cárcel.
Por blanquear las habitaciones
de los jueces y otras. 37 "

Total . . . 844 68
Murcia 10 de julio de 1875.—El agón-
to-pagador, Manuel Lorenzo.—El arqui-
tecto municipal, Gerónimo Ros.—V.º B.º:
El regidor de semana, Diego Hernandez

Perfume con cien usos.—Los extractos
europeos para el tocador son olorosos y nada
mas, pero el Agua Florida de Murray y Lan-
man, el perfume de moda de ambas Américas es
un artículo de grande y variada utilidad además
de ser uno de lujo incomparable. No es sola-
mente el mejor y mas fino de todos los perfu-
mes florales para el pañuelo, el tocador, y el
baño, sino que alivia los dolores de cabeza, pro-
mueve el sueño y calma los nervios, es un ro-
resfrescante para el cuarto del enfermo, re-
fresha el cutis, alegra el espíritu, y diluido en
agua imparte tersura y frescura á la com-
plexion, es sin igual para quitar la irritacion
causada por los rayos del sol, las picaduras de
los insectos.
En fin, tiene tanto valor por su utilidad, como
por el placer exquisito que causa.
Como hay muchas falsificaciones en este mer-
cado los compradores deben siempre pedir el
Agua Florida preparada por Lauman y Kemp,
Nueva-York. 573

Salud á todos devuelta sin medicina ni
purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de
salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY,
de Londres.

Veintisiete años de un invariable éxito, com-
batiendo las digestiones laboriosas (dyspepsias),
gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor
de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos,
vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, có-
licos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion,
nervios, diabética, debilidad, todos los desór-
denes del pecho, de la garganta, del aliento,
de los bronquios, de la vejiga, del bígado, de
los riñones, de los intestinos, de la membrana
mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 cura-
ciones anuales entre las cuales se cuentan las de
la señora duquesa de Castletuart, del duque de
Pluskw, la señora marquesa de Bréhan, Lord
Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doc-
tor catédrico Wurzer, el Sr. Dr. catédrico
Bencke, etc. etc.

Cura núm. 65,511.—Vervant 28 de marzo de 1866.
—Muy señor mio: Gracias á Dios que la *Revalenta* de
V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abata-
da por el padecimiento de una fuerte dispepsia que
sufrí hace ocho años, y combatida sin resultado por
los médicos, que me creían próximo á la muerte, he
adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la
Revalenta.—A. Buzelin, presbítero.
Cura núm. 45,270.—Tisis.—Sr. Roberts, de una
concusio pulmonar con tos, vómitos, estreñimien-
to y sordera durante 25 años.
Cura núm. 71,442.—Courmes (Alpes-Maritimes),
junio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa
Revalenta, siento un nuevo vigor; mi padecimiento
de la hurga como tambien los que experimentaba en
todos los musculos, tienden á desaparecer.—Mey-
rner, presbítero.
Cura núm. 68,415.—Sr. Lacan (padre), de siete
años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la
lengua.
Cuatro veces mas nutritiva que la carne y ni
irrita, economizando 50 veces su precio en
medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs.,
1 libra, 20 rs., 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.,
4 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.
La *Revalenta al Ancolete* produce apetito,
buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las
personas y á los niños por débiles que se en-
cuentren. Alimenta diez veces mas que el
chocolate ordinario sin causar irritaciones.
Los *biscochos de Revalenta* se pueden con-
servar en todo tiempo secos ó mojados en agua,
leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden
en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras,
á 34 rs.

En parte para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas,
12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs.,
5 sean 4 cuartos la taza.
Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y
Martin, y D. Salvador Soriano y compañía, Car-
nicería, 4, y en casa de los señores boticarios
y ultramarinos.
De Barry y compañía, calle de Valverde, nú-
mero 1, Madrid. 300-67

LECHE CONDENSADA de la marca
bue puede tomarse en la seguridad de que es le-
che pura de Aylesbury condensada en el vacío,
sin ninguna otra adición, excepto azucar refinada
de la mejor calidad. Se conserva dulce y en
buen estado en todos los climas y no experimenta
alteracion alguna si se deja descubierta y ex-
puesta al aire libre. Sirve para el café, para
nata, para helados, para ponche, para los vieje-
ros y es el mas superior alimento de los niños y
de los enfermos. Se vende á 13 rs. tarro y á 14
preparada con cacao para hacer chocolate ó
pastillas. Depósito en Murcia, Zoco, 5, estable-
cimiento de LA PAZ, donde se halla el verdadero
Extracto de carne Liebig.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer publica las disposiciones siguientes...

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decretos admitiendo la dimision que ha presentado don O. de Mariscal del cargo de segundo jefe de la capitania general de C. talun y nombrando en su reemplazo a don José Ar. bol.

MINISTERIO DE HACIENDA.—O del ampliando la habilitacion de la colonia de San Pedro Alcázar, provincia de Málaga, para el desembarque de maderas de construccion, maquinaria negro-animal, piedras de molino y abonos de todas clases...

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Orden disponiendo que durante la enfermedad de don Francisco Silvela se encargue del despacho de la subsecretaria de dicho ministerio don Salvador Lopez Guizjarro.

—Otra dejando sin efecto un acuerdo de la comision provincial de Logroño relativo a las cuentas mu. ltradas de Ocon en el ejercicio de 1867 68.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden dando de baja en el escuadrón de cadetráticos de segunda enseñanza al del instituto de Tortosa don José Monlau, por hallarse ausente sin la debida autorizacion.

CONSEJO DE ESTADO.—Decreto, dejando sin efecto una orden del Gobierno de la República, fecha 30 de Julio de 1873, sobre caducidad de una carga de justicia a favor del marqués de Cilleruelo.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto disponiendo que no se nombren en propiedad escribanos de actuaciones, ni aun a título de traslacion ó de permuta, hasta que por medio de una ley se fije definitivamente la organizacion de los tribunales...

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

BARCELONA 11.—Una correspondencia de Vich dice que los voluntarios de aquella ciudad han hecho una salida a poderándose de algunos carros que cargados de víveres se dirigian a los pueblos ocupados por los carlistas.

Noticias de los pueblos de la ribera derecha del Cinca dicen que la gente de Dorregaray vá muy desmoralizada.

A causa de lo escabroso del terreno que recorren van dejando muchos caballos.

Se cree que se dirigen al valle de Arán ó a Francia en ultimo caso.

Los carlistas de Gerona están muy desunidos habiendo andado a tiros entre ellos hace dos dias.

El resultado ha sido fraccionarse por no querer reconocer la gente, más que los jefes de sus respectivas partidas.

El consolidado cerró anoche en el Bolsin a 570 dinero.

PARIS 11.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés a 63'95.

El 4 1/2 id. a 95'5. El 5 a 104'30.

Exterior español a 19 1/2. Interior español a 47.

Consolidados ingleses a 94 3/16. En el Bolsin se han hecho: Exterior español a 19 3/16.

El interior a 47 3/16. VERSALLES 12 tarde.—Después de haber sido aprobados todos los artículos de la ley de enseñanza superior, la Asamblea ha decidido que el conjunto de la ley se haga por votacion nominal y que se verifique esta en la tribuna de los oradores.

VERSALLES 12 noche.—La Asamblea ha aprobado definitivamente por 316 votos contra 266 la ley de enseñanza superior.

PARIS 12 noche.—Los periódicos publican una nota rectificando ciertos informes relativos a un incidente que hace poco tiempo tuvo lugar en Roma.

El hecho es el siguiente: Un oficial del ejército francés vestido de uniforme se paseaba en Roma por el Corso.

Arrastrados por la curiosidad fué rodeado por el pueblo sin que ninguna manifestacion hostil le fuera hecha.

Las autoridades con mucha cortesia alejaron a los curiosos.

Todos los periódicos de Roma cuentan el hecho y expresan su simpatia para con la Francia.

VERSALLES 13.—Asamblea Nacional.—Después de una detenida discusion se inválida el acta del bonapartista Bourgoing por 330 votos contra 310.

El ministro del Interior ha declarado en el curso del debate que el Gobierno no perseguirá ilegalmente a nadie, pero está resuelto a no tolerar los manejos facciosos de cualquier lado que procedan; pues tiene el propósito de hacer respetar por todo el mundo las instituciones existentes.

Después ha comenzado la interpellacion sobre el comité bonapartista del llamamiento al pueblo.

NOTICIAS GENERALES.

Alocence de la Agencia Fabra.

Paris 10.—La tempestad en el departamento de Chivedos, ha durado nueve horas sin cesar un momento.

El estampido de los truenos ha causado innumerables pérdidas, no quedando un cristal entero en toda la poblacion.

Las pérdidas de las casas de una porcion de pueblos han quedado cuarteadas por el estruendo de las detonaciones.

No hay memoria de una tempestad tan formidable.

Han caido rayos en la capilla de los Pezos, en Litz/ Neuville Ibez y en otros varios puntos.

En Compiègne se ha sentido un ligero temblor de tierra.

En muchos pueblos del departamento han sido inundadas las cuevas de las casas por las aguas torrenciales, destruyendo cuanto en ellas se encontraba.

La nube causa de tantos desastres se ha dirigido hacia el Este.

En medio de tantas calamidades, la mayor ha sido la de quedar completamente arrasados todos los viñedos y las mieses que aún quedaban por segar por la parte de San Jorge y San Juan, perdiéndose tambien la mayor parte de los árboles frutales.

Hoy 14 del actual se abre el pago de las clases pasivas de la provincia de Madrid, cuyo anuncio publica la Gaceta de ayer en esta forma:

1.º Primeramente. Jubilados de todos los ministerios, clases de marina y primera clase del Monte-pío militar.

2.º Jefes retirados, Monte-pío civil, de la R a la Z, y pensiones remuneratorias.

3.º Cesantes de todos los ministerios, menos los de Hacienda, emigrados de América y segunda clase del Monte-pío militar.

4.º Cesantes, jubilados y pensionistas de la real Casa.

5.º Cesantes de Hacienda, Monte-pío civil, de la A a la E, y Monte-pío de jueces.

6.º Capitanes y subalternos retirados, convenidos de Vergara, Monte-pío civil, de la F a la L, y tercera clase del Monte-pío militar.

7.º Retirados de marina y tropa, excaustrados y Monte-pío civil, de la M a la Q.

8.º Todas las nóminas sin distincion, y los individuos que son alta en las mismas.

9.º Retenciones exclusivamente.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han acordado las siguientes disposiciones:

1.º Nombrar a su instancia juez de Segorbe a don José Montenegro y Lopez, electo del de Belmonte; a su instancia tambien, juez de Benavente, a don Manuel Mella de Montenegro, que sirve el de Béjar, y a este a don Joaquin Gonzalez Huebra, cesante del de Benavente.

Trasladar al juzgado de Ubeda a don Prudencio Delgado, que sirve el de Osuna, y a este, a su instancia, lo mismo que, el anterior a don Antonio Alvarez Osorio, que desempeña el de Ubeda.

Admitir la renuncia a don José Colea y Pando, juez de Brivesca a don Eladio Maria Navarro de Siles, y a don Angel Maria Zafra, que desempeña en comision el juzgado de Puebla de Alcocer.

A las ocho y media de la mañana de ayer fueron ejecutados en Quintanar de la Orden los reos Federico Castillo y Eugenio Perez (s) Tiplin, ante una concurrencia inmensa del vecindario de aquella localidad. El reo Castillo parece que ha demostrado durante los últimos momentos de su vida la mayor serenidad y arrogancia.

Muchos de los representantes de los establecimientos públicos intervenidos por el Gobierno, dice un periódico, se han acercado a dar las gracias a las autoridades por la forma delicada en que se ha establecido su intervencion. La accion del Gobierno se reduce a conocer de los ingresos con el objeto exclusivo de que no se distraigan sumas por sus dueños afectos al carlismo para fomentar la insurreccion, manteniendo al mismo tiempo el embargo decretado.

Anteayer se colocaría en Málaga solemnemente y con asistencia del obispo, la primera piedra en la nueva obra de la iglesia de San Pablo.

Al saber el general Martinez Campos la derrota de Savalls en la Junquera dirigió un telegrama al general Arrando, felicitándole y diciéndole que esperaba en breve volver al frente de aquellas tropas. Después de aquel combate Savalls

se quedó solamente con 1.400 hombres, dividiéndose sus facciones en pequeños grupos.

Anteayer se recibió en el juzgado del Congreso la orden de la audiencia de este territorio denegando la escautelacion solicitada por Esteban Saenz y Martin Arnedo, procesados en el asesinato del general Prim.

Han sido nombrados médicos honorarios de cámara los distinguidos profesores señores Camison, Usery y San Marfín.

Ha sido preso un sugeto, que venia presentándose hace dias en una casa de préstamos a empeñar ropas y objetos de escaso valor, y poco tiempo después iba a sacarlos, dando en pago una moneda falsa de cinco duros para que se la cambiasen. Esta operacion, tan ventajosa para él, la repitió crecido número de veces, pues según hemos oído, las monedas están fabricadas con bastante perfeccion.

La Gaceta de ayer publica el acta de las entregas y conduccion del cadáver del infante de España don Sebastian Maria Gabriel de Braganza al real monasterio del Escorial.

Se ha disuelto el tribunal de oposiciones para el ingreso en el cuerpo letrados de Hacienda, dando gracias de real orden a los individuos que le componian.

La Francia ha votado 600.000 francos para la Exposicion de Filadelfia, y según nuestras noticias, la Suiza se dispone a estar tambien allí dignamente representada.

No tenemos noticia de que Italia se haya negado a asistir a este certamen, antes creemos que ha de haber enviado sus comisionados. Tambien parece que están en América los comisionarios rusos.

De todos modos, aunque toda la Europa dejara de asistir al concurso (cosa imposible) todavia nosotros que aceptamos la invitacion y que hemos pedido y obtenido el espacio necesario para nuestros productos, estamos obligados a asistir por un deber de honra y de formalidad además de un deber de conveniencia.

El núm. 11 de La Semana Financiera correspondiente al lunes 12 de Julio, contiene el siguiente:

Sumario.—Crónica.—La reforma arancelaria. IX.—La Duda exterior IV y último.—Deuda flotante.—Carriles de acero.—Cuadro del movimiento semanal de los valores públicos.—Revista de Bolsa.—Revista mercantil.—Miscelánea.—Anuncios.

Ayer conferenciaron el nuncio de Su Santidad con el señor ministro de Gracia y Justicia, y el cardenal arzobispo de Toledo con el de Ultramar.

Dice La Correspondencia:

«Recibimos noticias de que la Hungría no concurre tampoco a la Exposicion de Filadelfia, por las mismas causas que han obligado a retraerse a Italia, Portugal y otras naciones. La Suecia envia un solo comisionado, temerosa de los grandes gastos que tendria que hacer en otro caso, y tambien hay naciones que piensan dar el encargo de representarlas a sus respectivos cónsules.

Los señores Balda, Alonso Martinez y conde de Toreno visitaron ayer mañana al señor Cánovas.

Siendo harto frecuentes, especialmente por la noche, los robos de relojes en los coches del tramvia, el gobernador civil de la provincia ha dispuesto que desde las primeras horas de aquella vayan en los referidos coches dos guardias de orden público.

Segun telegramas recibidos ayer en el ministerio de la Guerra, el general Jovellar ha salido de Hija, el general en jefe del ejército del Norte continúa en Vitoria, y las fuerzas que persiguen de cerca a Dorregaray le obligarán de un momento a otro a aceptar el combate.

La huelga de algunos obreros de los talleres de Barcelona puede darse por terminada.

El Gobierno francés ha enviado al departamento de los Bajos-Pirineos un delegado especial con encargo de vigilar la frontera y atender las reclamaciones de nuestros agentes consulares.

Se ha resuelto sean examinados todos los aspirantes al empleo de alférez de milicias que se hubiesen presentado a sufrir exámen antes del 10

del actual, constituyéndose en permanente el tribunal de exámen.

S. M. el rey, acompañado del duque de Sexto y ayudantes de servicio, estuvo en la Casa de Campo ayer.

Nuestros lectores verán con gusto la siguiente octava laudatoria a Nuestra Señora, que se hallaba escrita en un pergamino clavado en un machou de la iglesia parroquial de Santo Tomás de Toledo, y la quitaron al poner un retablo en aquel sitio:

Rei excel Mar siemp pu na sa ia madr re pu Lu hermo de grac ndr nuest Verg de fl es, sol la h mosu el or de la er ra, Do am gran y el pod se muest Ya esa fe la cabe du de ra za vuest ra. Se rin y post á la pure vuest ra. Ya gi algo ya rendi al fre me pe ya da no La infia sier olvi su vene

A las diez y cuarto de la mañana de ayer falleció el señor marqués de Castelar.

Ha llegado a Madrid el brigadier carlista señor Garcia Albarrán, gobernador militar de Cantavieja, hecho prisionero por nuestras tropas al rendirse dicha plaza.

S. M. el rey recibió ayer tarde a los encargados de Negocios de Alemania y Rusia, que han ido a entregarle las insignias de las órdenes del Águila Roja y San Andrés, con que fué condecorado hace poco por los emperadores de las dos referidas naciones.

Segun telegramas oficiales, en el Maestrazgo no quedan más que pequeñas partidas, que más bien que de carlistas, parecen de latro-facciosos. —(Autorizada.)

Se ha dispuesto el pase a reemplazo de un comandante y un capitán de carabineros, como prisioneros cangreados, interin obtienen colocacion.

La comandancia de Castellon ha sido reforzada con 450 guardias civiles.—(Autorizada.)

Los edificios más notables por su elevacion, son los siguientes:

La pirámide de Cheops (la mayor de Egipto), tiene sobre el nivel de su piso 624 pies de elevacion; el Munster (Strasburgo), 510; la torre de la catedral de Raan (Francia), 508; la torre de San Esteban (Viena), 499; la cúpula de San Pedro (Roma), 476; la cúpula de San Pablo (Londres), 394; la cúpula de la catedral de Milán, 394; Casa de Villa (Bruselas), 390; la Giraldade de Sevilla, 364; torre de la catedral de Málaga, 341; Westminster (Londres), 264.

La Guardia civil entregó ayer mañana un gran número de armas recogidas en diferentes pueblos de la provincia.

Al capitán general de Cuba se le ha contestado sobre la propuesta hecha para el empleo de teniente general del mariscal de campo don Buena Ventura Carbó.—(Autorizada.)

Ayer quedó firmado el nombramiento de subsecretario de Gobernacion a favor del ex-diputado y director que fué de la misma secretaría, señor Barca y hoy le hará entrega del cargo el secretario interino señor Lopez Guizjarro.

Confírmase la version del viaje del anciano monarca alemán a Italia. La Correspondencia Provincial, órgano de la cancillería de Berlin, dice que el emperador Guillermo, después de su acostumbrada permanencia en Baden en esta estacion, tendrá una entrevista con el rey Victor Manuel, y que el sitio designado al efecto es Milan.

Ayer ingresaron en la administracion central de Correos las expediciones de Andalucía, Extremadura con Portugal, Aragon con Huéscara y Lérida recibido ya directamente, Mediterráneo con dos expediciones de Cataluña, fechas 9 y 10, Norte con enlaces del Noroeste, y Vitoria, Cuenca, Cáceres y Aranda.

La emperatriz Eugenia salió dias pasados de Londres en direccion de Arenemberg. Allí se habrá detenido cuarenta y ocho horas, yendo después a tomar baños a Baden.

Acompañan a S. M. I. en su excursion, Mr. F. Pietri y la señorita Lermina. El príncipe imperial se ha quedado en Londres, de donde parece que no piensa salir hasta los primeros dias del próximo Agosto, época en

que irá a reunirse con su augusta madre.

Ayer estuvo a visitar al señor ministro de la Guerra el brigadier Lopez.

Hoy, de once a tres, empezará en la Tesorería central el pago de la mensualidad acordada a las clases pasivas que cobran por dicha dependencia, correspondiente al mes de Mayo último, en la forma siguiente:

Dia 14.—Monte-pío civil, Monte-pío militar y pensiones remuneratorias.

Dia 15.—Jubilados de todos los ministerios y retirados de Guerra y Marina.

Dia 16.—Cesantes de todos los ministerios.

Dias 17, 19, 20, 21, 22, 23 y 24, todas las nóminas sin distincion.

Retenciones y altas desde el 20 en adelante.

El señor Lorenzana conferenció ayer tarde con el señor Romero Bleda.

La Gaceta de Augsburgo habla de una inesperada entrevista que, si llega a realizarse, ha de causar gran sensacion en Alemania.

Trátase del rey Luis de Baviera, que saldrá al encuentro del emperador Guillermo en la frontera de Baviera, a su paso para Gastein.

En su deseo de mostrarse obsequioso el rey Luis, acompañará a S. M. I. alemana hasta Munich, donde se está haciendo los preparativos consiguientes para alojar a tan augusto huésped.

Ayer salió para Toledo una comision compuesta del comandante capitán don Antonio Bravo y del teniente don Enrique Alvarez Martinez, para ocuparse de algunos asuntos relativos a la traslacion de la academia de infantería a la citada poblacion.

Diez y seis pueblos comarcanos Guernica han protestado contra la eleccion viciosa del ex-jesuita Goñi para diputado a guerra en la provincia de Vizcaya, alejando completamente el carácter de libertad que establece el carácter cerdotal de que se halla revestido, no reunir la renta que marca la ley de fuero en el que haya de desempeñar tan importante cargo.

El marqués de la Habana visitó ayer tarde al ministro de la Guerra.

Entre el gobierno de Venezuela, el de los Países-Bajos median graves comunicaciones, con motivo de la proteccion que en la colonia de Guayana encuentran las insurrecciones contra el Gobierno de aquella república. Este ha cerrado ya al comercio de esta colonia los puertos de Venezuela, lo cual es casi condenarla a ruina.

Se ha restablecido la comunicacion telegráfica con Extremadura y la de Zaragoza con Lérida. Continúa interrumpido el cable. La linea de Valencia hace el servicio con retraso.

Amenazando nuevamente entorpecerse las aguas del canal de Lombray, ha sido preciso cerrar las compuertas de los depósitos, para evitar que la existente en ellos se mezcle con la turbia.

Esta circunstancia hará que por unos dias haya necesidad de suspender algunos servicios de riegos de ciertas calles y limpieza de alcantarillas, con objeto de disminuir lo posible el consumo de agua, y alargar la duracion de la existente en los referidos depósitos.

Se ha publicado el núm. 177 de la Revista de España, cuyo sumario es el siguiente:

«Estudio de las costumbres romanas en el primer siglo del imperio, por don Augusto Ulloa.—La última campaña de los españoles durante el reinado de Felipe II.—El socorro de Amiens, por don Alejandro Llorca.

—La isla de Joló y su archipiélago, considerados en sus relaciones con los dominios españoles en Filipinas, por don Patricio de la Escosura.—Transmutaciones de la corteza terrestre y el fin total del mundo, por don Emilio Guellin.—Lord Byron, o don José Sanchez Basan.

Cuentos trascendentales: El destino, por don Jaime Porcar.—Revista política interior, por...—Id. id. exterior por D. J. Ferreras.—Boletín bibliográfico.

A las desgracias personales que hemos tenido que lamentar en el transcurso de veinte dias por caídas en el terraplen de Santa Bárbara, tenemos que agregar dos más.

Ayer a las dos de la tarde cayeron

del referido documento un hombre y una mujer, sufriendo ambos algunas heridas, que presentaban en el primero alguna gravedad, según dictamen del facultativo de la casa de socorro del segundo distrito, donde fueron curados de primera intención, siendo trasladados después al hospital.

Si inmediatamente no se colocan vallas, ya sabemos de quién será la responsabilidad de las desgracias que ocurran.

Según refiere *El Mercantil Valenciano*, con fecha de ayer, por persona llegada el día anterior de Chebra y Valencia, se sabía que las tropas del bravo general Salamanca habían atacado la fortaleza de Collado.

En su guarnición carlista había ocurrido un ligero motín, que, habiendo empezado por murmurar del jefe de la fortaleza y por atribuirle propósitos de venderla, concluyó por quererle destituir del mando.

Al ser conducidos ayer por la Guardia civil de *San Sebastián* a Velez Málaga, los criminales, Manuel Ruiz Zorrilla, ex-alcalde de Periana, y Francisco Salazar, autores del secuestro de don José Maeso, vecino de Nerja, trataron de fugarse, viéndose obligados los guardias a hacer fuego sobre los delincuentes, que quedaron muertos.

Un proceso curioso acaba de fallar el tribunal de comercio del Sena. Habiendo aprobado el director del *Soir* que el *Evénement* copiaba diariamente sus crónicas parlamentarias sin citar la procedencia, entabló un juicio pidiendo el pago de 13 000 líneas copiadas, a 5 céntimos una. El tribunal ha condenado al director del *Soir* a pagar estas líneas a 2 céntimos, ó sea una indemnización de 260 francos.

El Monte de Piedad, de Roma, va a sacar a subasta los cuadros de su galería, cuyo acto se verificará en Noviembre próximo. Los cuadros estarán divididos en 11 lotes, pero primero se pondrá a la venta la galería entera por la suma de 815.000 francos. Solo se verificará una subasta.

Leemos con satisfacción en algún colega que las cartas del general conde de Valmaseda, recibidas en Madrid por el último correo de Cuba, nada indican de la grave enfermedad que, el decir de un periódico, había experimentado el capitán general de la isla; que el Gobierno, además, no tiene noticia alguna de que dicha autoridad haya declinado ni un solo día las funciones de su elevado cargo, y que por todo esto debe suonerse que la dolencia del señor Villate no habrá pasado de una indisposición sin caracteres alarmantes.

Han llegado ayer a esta corte, en el tren de Alicante y Valencia, el brigadier de ingenieros señor Lopez Velez, los coroneles don Emilio Gutiérrez y el señor Galvez, teniente coronel señor Zorrilla, y los oficiales carlistas, presentados, coronel don José Fernández, tenientes don Joaquín Corredor, don Enrique Fernández, don Adolfo Hidalgo y don Manuel Briza.

Parece que se trata de redactar una felicitación que firmarán los periodistas de Madrid y los de provincias, dirigida a los valientes del regimiento del Rey y al valiente brigadier Arando por sus recientes éxitos importantes hechos de armas. Esta felicitación irá redactada de modo que puedan firmarla todos los periodistas no adictos a la causa del Pretendiente.

El río Noguera, que según la *Gaceta*, debe haber atravesado a estas horas el general Martínez Campos, corre unas seis leguas más allá del puente de Montaña, ó sea al otro lado de Tremp, que está por aquella parte. El Noguera muere en el Segre, cerca de Artesa, situado a diez horas de Tremp, cuatro de Pons, diez de Solsona, cuatro de Agramunt y veinte de la Seo de Urgel.

Desde Tremp hay otro paso para la Seo de Urgel llamado *Terradets*, por un camino escabrosísimo y país deshabitado, hallándose al fin de una jornada Orgañá, que dista cinco leguas de la Seo de Urgel.

Por Benaque y Zahun se halla la ribera bañada por el Noguera, con los pueblos de Esterri de Aneu, Tiribís, Sort, Poble, Salas y Tremp. Sort es el punto a donde afluyen los caminos del valle de Arán y Aragón en dirección a la Seo de Urgel que dista unas 12 leguas.

El valle de Arán es muy estrecho y forma como una pequeña península que termina en Bost, situado a poca distancia de los célebres baños de Bagnères de Luchon, pudiendo con-

siderarse como la única salida que conduce a Francia.

Esta madrugada continuaba en mal estado la línea telegráfica de Valencia, siendo preciso remitir los despachos por el correo.

Parece que está detenido en las prisiones militares, el señor don Julio Vizcarrondo, individuo que ha sido de la junta protestante instalada en esta capital.

Los fondos públicos tuvieron anoche una ligera alza. El consolidado se cotizó a 15'80.

GUERRA CIVIL.

El acta de la capitulación de la plaza de Cantavieja, verificada el día 6 de Julio de este año, está redactada en los siguientes términos:

«Convenido entre los excelentísimos señores tenientes generales don Joaquín Jovellar y don Arsenio Martínez Campos y Anton, generales en jefe respectivamente de los ejércitos del Centro y Cataluña, y don José García Albarran, brigadier del ejército carlista y jefe superior de dicha plaza.

Artículo 1.º Los señores brigadier, jefes, oficiales y voluntarios, así como las corporaciones civiles residentes en la plaza de Cantavieja, se constituyen en prisioneros de guerra, y serán cangeados tan pronto como haya existencia de prisioneros en el campo carlista, siempre que por parte de sus representantes no se ofrezca inconveniente.

Entre tanto los jefes, y oficiales y clases asimiladas, residirán en Valencia y Zaragoza, fuera de clausura, y bajo la vigilancia de las autoridades, comprometiéndose su palabra de honor de no tomar las armas de nuevo mientras no sean cangeados.

Los jefes militares del punto en que residan estarán autorizados para dar pases de viaje a los oficiales y cadetes que lo deseen, para puntos que no presenten algún motivo de excepción.

Art. 2.º Los jefes y oficiales sacarán íntegros sus equipajes y papeles de la particular pertenencia.

Art. 3.º Las causas formadas por actos de guerra con arreglo al derecho reconocido de la misma, serán sobreseídas.

Art. 4.º Si en la guarnición hubiera alguno procedente del ejército contrario, sea cualquiera su graduación y empleo, será considerado de igual condición que los demás.

Art. 5.º Nunca, sean cuales fueran los casos que en la guerra se presenten, estarán sujetos a represalias.

Art. 6.º Sean cuales fueran las circunstancias de la guerra que sobrevengan, no serán llevados a Ultramar ni a los presidios.

Art. 7.º A cada cuatro oficiales se permitirá un bagaje para la conducción de sus equipajes, y a cada dos jefes uno, si no tuvieren caballos; y a los que lo tuvieren se les permitirá montarlos hasta llegar al punto de su residencia, en que los entregarán.

Art. 8.º A los que tuvieren sus familias en el radio de seis horas se les permitirá mandar un propio para avisar lo sucedido.

Art. 9.º Los que hubieran cometido delitos comunes con anterioridad a su ingreso en las filas carlistas, quedan sujetos a la legislación común.

Campamento frente a Cantavieja a 6 de Julio de 1875.—Siguen las firmas.

—Viajeros llegados a Valencia por la carretera de Teruel aseguraban ayer que el día anterior se habían reunido en Mora de Rubielos hasta unos 500 carlistas de las diferentes rondas y comandancias de aquella parte de Aragón, y que celebrando en Mora una conferencia los jefes, determinaron, en vista de la destrucción completa de las facciones, disolverse, marchando cada cual a donde tuviera por conveniente.

A consecuencia de esta resolución, siete oficiales se presentaron ayer a indulto en Valencia, quedando cinco en Segorbe para verificarlo.

—Aun no se sabía ayer la dirección que Dorregaray se habrá visto obligado a tomar, ni si penetrará en Cataluña por Sort, ó en Francia. Hallase ya en la parte interior de los montes, a donde la caballería no ha podido seguirle; pero si el general Martínez Campos logra con un rápido movimiento cerrar el paso a Cataluña, lo cual no es tan fácil como podría desearse, Dorregaray no tendrá más remedio que abandonar el territorio español.

De cualquier modo, la desaparición de los carlistas de Aragón, que tantas esperanzas inspiraban a los suyos, porque se los creía dispuestos hasta a entrar en Madrid, ha sido un

golpe terrible para las ilusiones de los vascos navarros, como ha sido un terrible escarmiento el que ha sufrido en las inmediaciones de Vitoria.—(Autorizado).

—Según telegrama del capitán general de Aragón, parece que se ha dividido en las cercanías de Monreal el 6.º batallón aragonés por haber dicho el cabecilla a los individuos que lo formaban, que estaban perdidos. Parte de ellos se han presentado a indulto y los otros se ha marchado a sus casas.—(Autorizada.)

—Al levantar las tropas el campamento de Monte-Ezquiza, quemaron todas las barracas allí existentes, después de lo que marcharon hacia Laraga, al mando del general Maldonado, cambiando las fuerzas de flanco y guerrillas algunos disparos con los carlistas.

—Las posiciones que el general Quesada ha tomado a los carlistas en el Condado de Treviño, facilitarán que desde Villarreal y Peñacerrada se domine una vasta extensión de territorio, que ha sido muy codiciado de los carlistas, y priva a estos de cuantiosos recursos, puesto que venían exigiendo a los propietarios nueve décimos de sus rentas y productos, lo que equivale a un embargo casi absoluto de los bienes. En cambio, hoy el Gobierno legítimo podrá realizar muchos embargos, antes imposibles.

—Según carta de Vitoria van ya enterados 320 cadáveres carlistas de la acción del Condado de Treviño, y los carlistas confiesan que tuvieron 800 bajas.

—Leemos en *El Noticiero Bilbaíno*:

«Noticias de origen carlista aseguran que nuestras tropas ocupan frente a las Encartaciones a Quincoces, San Llorente y Lastras de Teua. Los facciosos parece acampan por ese lado en el monte de Santiago.»

La *Gaceta* publica los siguientes partes de la guerra:

«Centro.—Acosadas las facciones, se han dividido, tomando a la izquierda el cura de Flix con intención al parecer de ir a Navarra. Prevenidos los brigadieres Golfi y Villar tratarán, no solo de cerrarles el paso, sino de perseguirlas.

El grueso ha pasado por Zahun y Benaque, perseguido por el general Weyler. El general Martínez Campos, según estas mismas noticias, pasaría el Noguera por el puente de Montaña, tratando de combinarse con Catalan para estrecharles cada vez más.

Del Centro se embarcan dos batallones para marchar a Barcelona y reforzar aquella guarnición.

El general Jovellar, desde Sástago en la orilla izquierda del Ebro, avanzará para dirigirse donde convenga y evitar traten de repasarlo las facciones que quisieran volver al Maestrazgo, habiendo dejado asegurada la derecha del río, quedando en actitud, las divisiones Montenegro y Salamanca, de operar en columna de dos compañías para perseguir a las comandancias militares, proceder a la movilización de somatenes y voluntarios de los pueblos, dedicándose a recaudar contribuciones y haciendo imperar la ley en todo el Maestrazgo.

De Daroca dicen ha regresado una de las columnas, habiendo recaudado 22.000 pesetas, y llevado prisioneros al comandante de armas de Nueros, un comandante, cuatro sargentos, un cabo y siete carlistas, aprehendiéndoles además cinco caballos, papeles, un desertor, cuatro quintos y rescatando un soldado que se hallaba prisionero.

Castellón.—Se han presentado a indulto 28 carlistas, entre ellos tres oficiales. Han ingresado 17 quintos prófugos de la última reserva. Los pueblos satisfacen las contribuciones voluntariamente y los contingentes de provincias ingresan en caja.

La partida de Miravet se ha presentado en varios pueblos pidiendo lo que quieren darles.

Teruel.—El gobernador militar da cuenta de que se van presentando varios quintos que estaban en las filas carlistas.

Siguen anunciando de varios puntos presentaciones a indulto de individuos sueltos.

ULTIMA HORA.

Dicen que Bermeo ha sufrido mucho a consecuencia del bombardeo de la Victoria, quedando casi por completo destruida la población.

Hoy se ha recibido el correo de Cataluña.

En Bilbao se ha abierto una suscripción para la erección de un monumento a la memoria del marqués del Duero.

La primera lista ascendía ya a 5.700 reales.

Los carlistas ha retirado ayer los cañones que tenían hacia Mendizorrotz.

Se da como seguro desde el 11 el naufragio del vapor *Bayona*, que salió el jueves de San Sebastián para Santander. Dícese que a consecuencia sin duda de alguna aberración de la aguja se echó mucho sobre la costa, yéndose a pique sobre el cabo de Machichaco, cuyo faro, permanece apagado hace muchos meses por los carlistas. La tripulación y viajeros, entre los que se contaban dos oficiales y tres ó cuatro soldados de caballería de la escolta del general Blanco pudo ganar tierra, a lo que se asegura, en las lanchas del vapor pasado a territorio carlista, habiendo desaparecido únicamente el capitán y el grumete, cuyo paradero se ignora.

Dice el *Diario de San Sebastián*:

«Ni es cierto que el señor gobernador civil de esta provincia haya presentado la dimisión de su cargo, ni tampoco que esta haya sido elevada a Madrid juntamente con la dimisión del ayuntamiento. Ambas autoridades continúan en su puesto. Sépanlo así la *Agencia Hovas*, *La Liberté* y *El Correo de Bayona*, inspirados sin duda alguna desde esta ciudad por una misma musa.

—Parece que el objeto verdadero del viaje de Lizarraga, que pasó el Tirol, era ver a don Alfonso de Este en Gratz y decidirlo a volver a España.

—La comisión permanente de la diputación provincial de Zaragoza, ha dirigido hoy al Gobierno el siguiente telegrama, a cuyo espíritu y a cuyo texto nos asociamos:

«Excelentísimo señor Presidente del Consejo de ministros.

La comisión provincial de Zaragoza felicita con júbilo a S. M. y al Gobierno que V. E. preside por los brillantes triunfos que el ejército liberal obtiene en Cantavieja, Cataluña y en el Norte, y confía en la próxima pacificación del país, contando con soldados como los héroes de *Lanceiros del Rey*.

El alcalde de Atajate, pueblo de la provincia de Málaga, ha participado al señor gobernador civil de la misma la aparición de tres hombres armados en los alrededores de la hacienda de don Roque Tellez, con idea según parece, de secuestrar a don José, hijomayor del dueño de la finca.

Entre los acuerdos tomados por las Juntas de Villafranca se cuenta el de que se traduzca todos los días al vascuence de viva voz el acta de las sesiones, haciéndose lo mismo respecto a las discusiones a la menor indicación de cualquiera de los señores procuradores.

Dícese que uno de los diputados salientes, de los que ejercieron el mando en Vizcaya en el último bienio, se ha visto obligado a huir a Francia por haber sido declarado traidor.

Es tanta la armonía que ha reinado entre los junteros facciosos de Guernica que, según dice *El Noticiero Bilbaíno*, en una de las últimas sesiones, fueron sacados del Congreso casi a empellones los apoderados Balarroa, Goya y Allende que trataron de ocuparse de las prisiones y otros desguisados hechos recientemente por varios comandantes de armas de aquella provincia.

Diez y seis pueblos comarcas a Guernica han presentado contra la elección del ex-jesuita Goirieta, para diputado a Guerra en la provincia de Vizcaya, alegando como fundamento, además de la incompatibilidad que establece el carácter sacerdotal de que se halla revestido, el no reunir la renta que marca la ley de fuero en el que haya de desempeñar tan importante cargo.

Se han recibido noticias en el departamento de Marina de Washington, acerca de la pérdida del vapor de guerra de los Estados Unidos *Saranac*. Dicho vapor salió del puerto de San Francisco el día 8 del corriente para Silka y el estrecho de Behring, conduciendo a su bordo una expedición científica, que llevaba también el propósito de obtener colecciones para la Exposición de Filadelfia.

El siniestro ha sido causado por haber chocado el buque contra un escollo en el paso de Seymour, destruyéndose completamente.

Afortunadamente ha podido salvarse la tripulación y los pasajeros, no habiendo, por lo tanto, desgracia alguna que lamentar.

El *Saranac* era buque de segunda

clase, montaba 11 cañones y pertenecía a la estación naval del mar Pacífico del Norte.

ESPECTACULOS.

Hé aquí el programa del quinto concierto que, dirigido por el señor Oudrid, tendrá lugar hoy en el jardín de la Alhambra:

Primera parte.—1.º Overtura de *Los Mosqueteros de la Reina*.—Halévy.

2.º *Himno a Santa Cecilia*, instrumentado por el socio don Blas García.—Gounod.

3.º *Scherzo*.—Glinka.

Segunda parte.—1.º Overtura de *El sueño de una noche de verano*.—Thomas.

2.º Miscelánea de motivos de *La Favorita*, arreglada por el socio señor Broca.—Donizetti.

Tercera parte.—1.º Overtura de *Oberon*.—Weber.

2.º Fantasia sobre un motivo de Händel, ejecutada en el violoncello por el socio señor Mirecki.—Franck.

3.º *Fleur de Bruyère*, polka.—Ketterer.

Pagos.—La dirección general de la Caja de Depósitos ha acordado los que a continuación se expresan para el día 14 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de resguardos al portador no depositados en esta Caja general, del segundo semestre de 1875.—Bolas 62 de sorteo, que comprenden las carpetas números 551 al 560 de señalamiento.

Amortización de resguardos al portador de 30 de Junio de 1873.—Carpetas números 111, 112 y 113 de señalamiento, correspondientes a la bola 11 del sorteo de dicha amortización.

Intereses de bonos del Tesoro del segundo semestre de 1874.—Carpetas números 77, 78, 79 y 80 de señalamiento, correspondientes a la bola 2.ª de sorteo.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 13.

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.	
		A.	B.
5 0/0 interior....	15,50	5	»
Pequeños.....	15,50	»	»
Fin de mes vol....	15,55	»	5
3 por 100 exterior....	17,25	»	»
Material Tesoro....	00,00	»	»
D. del Personal....	00,00	»	»
Sisas del ayunt....	00,00	»	»
Obligac. munic....	00,00	»	»
Idem Erlanger....	00,00	»	»
Billetes hipotec....	102,25	25	»
Idem de Castilla....	00,00	»	»
Bonos del Tesoro....	48,00	»	»
Idem pequeños....	48,00	50	»
Resg. Caja de Dep....	00,00	»	»
Abril de 4000....	00,00	»	»
Agosto de 2000....	00,00	»	»
Julio de 2000....	00,00	»	»
Obras públicas....	00,00	»	»
Madrid.....	00,00	»	»
Ferro-Carriles....	28,50	»	»
Idem nuevas....	00,00	»	»
Idem de 2000....	00,00	»	»
Alar a San Juan....	00,00	»	»
Banco de España....	160,00	»	»
<i>Cambios.</i>			
Londres a 90 d. f....	48,25	5	»
Paris a 8. d. v....	5,04	1	»
Burdeos, idem....	00,00	»	»

En la Bolsa de ayer apenas hubo variación en la renta interior, quedando esta al mismo cambio de anteaer al contado y 15'65 fin de mes.

Las obligaciones viejas por ferro-carriles no variaron su precio de 28'50 y en los demás no hubo operaciones.

Los bonos del Tesoro, primera serie, bajaron 25 céntimos y quedando a 48 por 100 y los de segunda emisión se hicieron a 46'25.

Los billetes hipotecarios quedaron a 120'25 y las acciones del Banco de España a 460 por 100.

La renta exterior quedó a 17'25 cambio de anteaer.

Aunque puede decirse que se sostuvieron los precios, no reinó sin embargo animación en la contratación.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día a 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—El Triunfo de la Sta. Cruz, Ntra. Sra. del Carmen y s. Sisenando, natural de Badajoz.

Jubilón.—Está mañana en la iglesia de las religiosas Carmelitas y en la de Ntra. Sra. del Rosario.

Cultos.—En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen concluye mañana la solemne novena que a su soberana titular consagra la venerable Orden tercera y devotos: por la mañana a las 6 y media habrá comunión de regla, a las 9 la función en la que predicará D. Pedro Pou y por la tarde, última de novena predicará D. Pedro Martínez Garre.

Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.

Precios del día 14.
Trigo del país de 40 00 a 16 50 pts.
Id. extranjero de 00 00 a 00 00
Cebada. de 6 87 a 0 00
Maiz. de 00 60 a 00 00

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid.	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena.	11 30 t.	2 30 m.
— Id. de Murcia.	12 30 n.	10 30 m.
— Lorca y Almería.	11 m.	1 t.
— Alicante.	11 m.	1 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres a las cuatro de la misma.

Se verifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mañana de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana a las dos de la tarde.

Para entregar papeles del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana a las una de la tarde.

Se recoge la correspondencia en el buzón de esta administración, hasta media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

ANUNCIOS.

En la calle de Vinadel, núm. 1.º, se hace almoneda de varios muebles y efectos.

Aviso importante.

Por traslación de domicilio, se hace almoneda de todos los muebles y enseres que existen en la calle de Jabonerías, núm. 1. 4-3

INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las acreditadísimas **píldoras febrífugas-infales** de Fernandez, sin volver ni trastornos, y sin precauciones ni privaciones; a este remedio acuden por fin los que quieren curarse, y fué el que concluyó con la epidemia de calenturas en el sitio de Cartagena. No hay cuarentena, terciana ni cotidiana rebuende que se resista. Ocho años de éxito infalible. Caja de 81 píldoras para febriles, 24 rs. y de 49 para benignas, 12 rs.; con 6 rs. mas se remiten certificadas, y por 114 rs. van certificadas seis cajas ó doce medias, que es gran rebaja. Madrid, autor Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pantoja, núm. 6, farmacia: Murcia, D. Lopez, Lenceria, núm. 16, botica. 100-30

La empresa del periódico ilustrado **«El Bazar»** necesita corresponsales en los principales puntos de esta provincia, para la explotación del mismo, ofreciendo grandes ventajas a los que a ello se quieran dedicar, tanto por la fuerte comisión ó descuento que les ofrece en los precios, cuanto porque siendo dicha publicación la mejor ilustrada y la mas barata de España y el extranjero, pueden colocarse simultáneamente muchos ejemplares con beneficios muy importantes. Dirigirse al administrador de «El Bazar», Carrejas, 12, Madrid.

DEPOSITO EN MURCIA
GRABAS DE BALSAMINAS
CONTRA LAS BLENNORRAGIAS
PUNCIÓN O SEMI-PUNCIÓN
INYECCION DE BALSAMINAS
CONTRA LAS LEUCORRAGIAS
FURUNCULOS
FARMACIA TRAPERIA N.º 1

INTERESANTE A LA HUMANIDAD! POMADA MARTIN.

Maravillosa invencion.

ADVERTENCIA.—Este descubrimiento dado a luz en diciembre de 1871 en la ciudad de Girona, cediendo su autor a solícitos ruegos é instancias de amigos y extraños, atendiendo a un imprescindible deber de humanidad, ha tenido una excelente acogida en la ciencia competente por su eficacia y satisfactorios resultados en los diferentes casos, sorprendiendo no pocas veces tan repentinas é inesperadas mejorías a médicos de reconocido crédito, que consideran siempre este inocente específico conveniente a los tejidos humanos.

Su principal propiedad consiste en abrir los poros, normalizar la transpiración y demás órganos extrayendo los humores que imposibilitan sus funciones y son contrarios a la vida. Mover con suavidad y limpiar sin molestia ninguna el estómago é intestinos; con el uso explicado en los números 5 y 6 se arrojan vivas las ascárides intestinales y toda clase de lombrizoides y materias fecales nocivas, normalizándose el aparato digestivo en todas edades y ambos sexos, cortados ó tres noches al irse a dormir; el escorbuto, corrosión de los cánceres y **PLA GANGRENA!** En las llagas y piel mas delicadas del cuerpo, se siente un calorito ó escorzo que hasta cierto punto es agradable, y cesa a los pocos segundos de aplicada la pomada. **Cura las picaduras de instrumento punzante y de animales venenosos y estermina los inundados.**

Núm. 1. Dolores de muelas: No os las arranquéis jamás! Con una ó dos ó tres unturas y frías en las encías y parte adyacente desaparece el dolor.—**2. Almorranas.**—**3. Sabalones:** Basta untar con ella una quemadura, humores herpéticos de toda procedencia, llagas, úlceras, erisipela, y de composiciones de la piel; **heridas, contusiones, grietas y erupciones, incluso viruela.**—**4. Para los carbúnculos, lobanillos, náditas, anginas y granos de toda clase: tumores, linchazones, panadizas, úlcera y sobrecaños;** por el contacto de los pies por rozadura de ceja, estrechez del mismo ó fricción de marcha; en estos fenómenos disminuye el dolor en 90 por 100 etc., y puede el paciente ocuparse en sus ordinarios que hacer, descansar, dormir, etc.—**5. Para los cólicos, indigestiones ó asientos de estómago, destemplanza de él y opilaciones.**—**6. Resfriados catarrales y pulmonares, gastritis y gástricas.**—**7. Para dolores reumáticos, ataques de nervios, convulsiones y calambres.** Así evitarán los temerarios males de parálisis, hemiplegia y apoplejía, por el efecto calórico-elástico que produce.—**8. Cuando se presentan los síntomas de algun grave padidizo, úlcera, tumor ó sobrecaño, se impide su formación (ó si se efectúa es muy tenue), por efecto de la apertura de los poros y evaporación de los humores estancados.** (Véase el prospecto).
En Murcia, farmacia de Benedicto, Lenceria, 20. 100-31

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

de las Vías urinarias y enfermedades contagiosas. Curadas el Jarabe de Blayn, hecho con las yemas del pino abeto y el bálsamo de tobi, único prescrito por los mejores médicos. En París, BLAYN, 7, r. de Morillo-S-Honoré. Precios 12 y 16 rs. Madrid: Agencia franco-española, en la calle D. Lucas Serrano.

MEDICAMENTOS DE TABERNER

para curar los SABAÑONES las BERRUGAS, los CARBÚNCULOS, y otras enfermedades que se ven en los prospectos, a 6 rs. cada frasco. En Murcia, establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

TINTA

negra, verde, azul, violeta, rosa y cardenalia. Oeste 2 rs. Botella hasta 5 lit. grandes. No se atuyan, secan en el acto y dan duración a las plumas. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

Paris, 44, R. Petites-Écuries (Mayor y menor)—Superioridad constatada por su premio en la Exp. de Paris, 1867.

AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS

J.V. BONN

EFICACIA, ELEGANCIA ECONOMIA 40 0/0

MADRID: por mayor, Agencia franco española, Sordo 31; por menor, en Murcia, D. P. Leante.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS NOMAS CABELLOS BLANCOS.—AGUA DE SALLÉS, producto perfeccionado. Este producto subsume vuelve para siempre a los cabellos blancos y a la barba su color primitivo sin preparación ni lavaduras.—Progreso inmenso, éxito garantido por Em. Sallés, perf. quim., 73, rue Turbigo, Paris.—Madrid, Agencia franco-española, 31, Sordo, en Murcia Sres. Almaraz y Leante. 30 36. 44 y 48 rs. 24-11

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envían números de muestra, gratis, á todo el que lo solicite á su **Administración, calle de Carretas, 12, principal, MADRID.**

La empresa de este periódico es la misma que la de la *Moda Elegante Ilustrada*, y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben á ambas publicaciones.

Se suscribe en provincias, en las principales librerías. — Véase el Prospecto.

En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CURADA RADICALMENTE

CON LOS MARAVILLOSOS CIGARRILLOS CLIMENT.

PRECIOS

8 reales caja.



Estos cigarrillos son los únicos prontos y eficaces resultados en ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc., su uso continuado por breves días hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. Joé Climent, calle de S. Vicenté, núm. 161, Valencia. Al por menor en Murcia, D. Manuel Martínez, calle de la Plateria, núm. 53. Prospectos gratis. 199

UN REQUISITO DE TOCADOR.

La excelente virtud aromática del Agua Florida de Murray y Lanman, hecho que sus cualidades como cosmético se hayan parcialmente pasado de apreciadas. No tan solo es el mas refrescante y delicioso de los perfumes sino tambien como aplicacion superficial para quitar del cutis toda aspereza es inmejorable. En todos los casos de erupciones, pecas, manchas, y quemaduras de sol, causados por exposicion al sol ó al aire, esta agradable agua floral, probará ser lo mas ventajoso, comunicando al mismo tiempo á la **SUAVIDAD Y FRESCOR,**

á la vez que extirpa del cutis esa apariencia lustrosa ó lividez, tan desagradable á la vista. Exceptuando para la cura de granos el Agua Florida de Murray y Lanman se usa siempre diluida en agua. Para extirpar los granos, la aplicacion de la misma con el liquido puro siete ó ocho veces al dia, procurando aplicarla solamente á los granos y no al cutis del alrededor. Observando cuidadosamente estas direcciones en poco tiempo se verán desaparecer todas las desagradables asperezas del rostro. Las propiedades higiénicas del **AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN**

AGUA FLORIDA DE



MURRAY Y LANMAN.

son un distintivo y marcado rasgo de este excelente perfume. Su admiración poder en «luitar toda forma de dolor de cabeza nervioso, desmayos, paroxismos históricos, como por sus salubres propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo, lo hacen no tan solo un requisito de tocador, ó retrato sino un necesario para uso general de familia. Como perfume, escasamente necesitamos enumerar sus muchas virtudes: treinta años de prueba ante el público han establecido el hecho que por su delicadeza, pureza, frescura y durabilidad permanece **SIN IGUAL.**

Ningun otro perfume ó agua de tocador se le parece; nada puede suplir su lugar, nadie que lo haya usado una vez podrá ser inducido á renunciar al placer de usarla: de aqui la asombrosa rapidez con que sus ventas aumentan aun á la faz de centenares de imitaciones y falsificaciones, que hombres honer y dignidad en Francia y Alemania inundan el mercado. La diferencia entre las y la legitima Agua Florida de Murray y Lanman es simplemente de precio entre lo muy bueno y lo muy pésimo.

Restamos encarecer al público que cuando compren, siempre pidan primeramente el Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York, quienes son los únicos propietarios del artículo genuino.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Plateria, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Juan, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguista, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 180-92

BEAUTÉ ET JEUNESSE
CRÈME-ORIZA
DE NINON DE LENCLOS
LEGRAND, PARFUMEUR
Fournisseur de plusieurs Cours
207, RUE ST HONORÉ, PARIS

Esta incomparable preparación es untuosa y se funde con facilidad; da frescura y brillantez al cutis, impide que se formen arrugas en él, y destruye y hace desaparecer las que se han formado ya, y conserva la hermosura hasta la edad mas avanzada. En Murcia, Leante y Almaraz.

DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

LECCIONES POPULARES de Historia de España.
Narracion viva, animada y pintoresca de nuestra historia nacional hasta la revolución de setiembre.
Un tomo de 350 páginas, rs., en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Anuario estadístico DE ESPAÑA. de 1859 y 60, y de 1861 y 1861.

Dos tomos en folio, encuadernados, 120 rs. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco.

Relaciones de fincas

rusticas y urbanas que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, a 16 rs. frasco de 75 capsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Condado del Aalto, 52. 53

LA CATEDRA SAGRADA. obra predicable por el presbítero D. Mariano Yague. Se vende el tomo 1.º á 22 rs. en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5

PAPLETAS DE DEFUNCION

Precios de insercion en este diario

Papeletas 1.ª columna.
Id. 2.ª id., apaisadas.
Id. 3.ª id., largas.
En la primera página son de otros precios.
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.
A los suscritores se rebaja 50 por 100.

Fees de vida y hogar DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5

Letras en blanco para quinielas
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial.
Se venden en la imprenta de este periódico.